

EL SOCIALISTA

Centroamericano

352



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ¢ 500.00

Segunda Quincena
 Mayo 2022

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**GUATEMALA.-
 !QUE RENUNCIE
 WALTER MAZARIEGOS!
 !RECUPEREMOS LA
 AUTONOMÍA Y LA
 DEMOCRACIA DENTRO
 DE LA USAC!**

**EL SALVADOR.- !LIBERTAD
 PARA TODOS LOS
 SINDICALISTAS DETENIDOS!**



**COSTA RICA.- ¡POR EL PAGO
 INMEDIATO DE LOS SALARIOS
 ADEUDADOS POR EL MEP!**



GUATEMALA.- Ministerio de Salud anuncia traslado al renglon 011



CENTROAMÉRICA.- El viaje de AMLO para ayudar a Biden



FECHAS.- El ajusticiamiento del dictador Rafael Leonidas Trujillo

GUATEMALA.- ¡EXIJAMOS LA RENUNCIA DE MAZARIEGOS: DEBEMOS RECUPERAR LA AUTONOMÍA EN LA USAC!

La Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) es la más antigua y la más grande de Centroamérica. La USAC ha tenido una notable influencia en la historia de Guatemala, lo que ocurre en su interior tiene hondas consecuencias en ese país, y en el conjunto de la región.

Desde que conquistó su autonomía, en diciembre de 1944, salvo el periodo de las dictaduras militares, la comunidad universitaria ha elegido con relativa autonomía a sus máximas autoridades. Sin embargo, el sistema de elección para rector de la USAC es de carácter indirecto, eligiendo electores para el Consejo Electoral Universitario (CSU), por cuerpos docentes, profesionales y estudiantiles, de las Facultades que existían con la Ley Orgánica de la USAC del año 1946, quedando por fuera, sin derecho a elegir, las unidades académicas como Escuelas no facultativas y centros universitarios departamentales, los trabajadores administrativos y de servicios de toda la universidad, las cuales a su vez no tienen representatividad en el órgano de gobierno, el Consejo Superior Universitario (CSU). Por lo tanto, los estudiantes y profesores de estas unidades, no tienen derecho a decidir. Al no actualizar la Ley Orgánica, para incluir a las nuevas unidades académicas que se han formado en las últimas décadas, la elección del Rector queda en un reducido número de grupos.

No es un secreto que este sistema de elección excluyente ha permitido que las mafias, las mismas que controlan el Estado de Guatemala, controlen la USAC y el enorme presupuesto que maneja. En el proceso de elección del Rector, este año, se han incrementado las irregularidades y los manejos siniestros. La burocracia universitaria ha montado un escandaloso fraude electoral para favorecer a Walter Mazariegos, decano de la Facultad de Humanidades, el candidato de las mafias al interior de la USAC. Quienes le adversan, agrupados en "SOS USAC", lograron aglutinar una serie de agrupaciones democráticas dentro de la USAC, iniciando la movilización por la defensa de un proceso de elección realmente democrático.

Las simpatías a favor de "SOS USAC" generó temores de las mafias, quienes no vacilaron en implementar un burdo fraude electoral, lo generó una movilización de protesta tanto de claustros, como de estudiantes de varias facultades, como Agronomía, Derecho, Ingeniería, Veterinaria, Química y Farmacia, así como escuelas no facultativas, tales como Historia, Trabajo Social, Psicología, Ciencias Políticas, el Centro de Estudios del Mar. De igual forma, se iniciaron protestas y movilizaciones en los Centros Universitarios de Occidente en Quetzaltenango, de San Marcos, de Peten, de Retalhuleu, etc.; generando asambleas generales y un renacer democrático. En el caso de las Facultades, se han hecho Vistas Públicas de sus miembros ante el CSU, donde la mayoría de los casos son los estudiantes.

Un caso especial son los representantes profesionales, vinculados a las Juntas Directivas de los Colegios de Profesionales, verdaderas camarillas de lumpen profesionales que están vinculados a los grupos mafiosos, los cuales han acuñado el fraude. Peros directivos corruptos, no representan el sentir de la mayoría de los profesionales críticos, los que se han sumado a las movilizaciones, y junto a otros sectores externos, como organizaciones populares, se han sumado a la movilización, conformando una Asamblea Permanente que actúa y participa con las acciones estudiantiles, tales como las tomas en el campus central, en el Museo de la Universidad de San Carlos, en el Centro Universitario Metropolitano y en el Centro Universitario de San Marcos, en el de Occidente, en el de Peten, etc., generando un movimiento amplio contra el fraude electoral orquestado por las mafias capitaneadas por Mazariegos.

Finalmente, el CSU ha consumado y legalizado el fraude con el voto de 21 traidores. Hacemos un llamado a los miembros honestos del CSU, que se declaren en actitud protesta, exigiendo la nulidad de la sesión que confirma a Mazariegos como nuevo Rector de la USAC.

Llamamos a organizar la resistencia contra el rector espurio, y desde ya llamamos a toda la comunidad universitaria a luchar unidos con la consigna central de exigir la renuncia de Mazariegos y la implementación de un nuevo proceso de elección del rector, que incorpore a todos los sectores de la USAC, sin exclusiones

La Asamblea Permanente debe discutir las acciones a desarrollar, lo que debe incluir un paro general de docentes y trabajadores administrativos, con apoyo estudiantil y de la población en general. Con la imposición de Mazariegos está en juego la autonomía de la USAC, debemos luchar por recuperar la autonomía real y efectiva, expulsado a las mafias que están enquistadas en la USAC. Es la misma lucha contra las mafias corrupta que controlan las instituciones del Estado en Guatemala. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 352
Segunda Quincena
de Mayo 2022

Impresión:
25 de Mayo de 2022

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



LIBERTAD PARA TODOS LOS SINDICALISTAS DETENIDOS

Por Maria Josefina Cruz

Públicamente se conoce de las capturas de varios sindicalistas entre los que se encuentran José Leónidas Bonilla Torres, Dolores Victoria Almendares Alvarado y Geovanni Aguirre, todos trabajadores municipales de las alcaldías de Mejicanos, Cuscatancingo y San Salvador. A estos se suma David Melquisedec Castillo trabajador de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Portuaria de El Salvador (STIPES) quien fue capturado bajo acusaciones absurdas como es el hecho de facilitar fondos a pandillas.

En el momento de la captura David Melquisedec Castillo también se encontraban junto a él David Castillo; Francisco Ayala, de SITICOR; y Óscar Bolaños del Sindicato de Trabajadores de ANDA (SITRAANDA), quienes también fueron detenidos y en dicho momento vía redes sociales manifestaron: "...En este momento nos están trasladando a las bartolinas de la Policía, nos están deteniendo por el trabajo sindical que estamos realizando (...) No sabemos exactamente para dónde nos van a llevar..." (LPG.18/05/22). Pero al final fueron liberados.

Los funcionarios del gobierno están mandando un mensaje a todos los líderes sindicales de trabajadores públicos y municipales: están demostrando que en el momento que ellos quieran pueden meterlos a la cárcel bajo cualquier excusa.

¿A que responden los golpes?

No es raro que sean los líderes sindicales de las Alcaldías los primeros en ser golpeados, pues es dicho sector que se pronunció por el retraso del FODES y los primeros en protestar por falta de recursos financieros en las Alcaldías. De igual manera los funcionarios del gobierno central buscan amedrentar a los trabajadores y los sindicatos donde se implementarán los Asocios Públicos-

Privados y la tercerización de servicios lo cual lleva a una sobreexplotación y pauperización de los trabajadores, como ejemplo la industria portuaria.



Vale señalar que el 9 de mayo de 2022, CEPA inició el Asocio Públicos-Privados (APP) para la operación en terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez". Siendo responsable la sociedad Adimex de El Salvador SPE, S.A. de C.V, la cual es parte del grupo Hondureño EMCO. Bajo esta modalidad de APP seguramente operarán otros proyectos de CEPA.

Muchos sindicatos acertadamente han reconocido públicamente los cambios realizados por el gobierno de Bukele en beneficio de la población y de los trabajadores de ciertas instituciones gubernamentales sobre todo la nivelación de salarios, bonos y otras prestaciones, todo ello ha sido posible gracias a que el gobierno todavía contaba con recursos financieros, pero ante el desfinanciamiento actual queda la duda si el gobierno podrá continuarlos y la reacción de los trabajadores.

Una táctica para enfrentar al gobierno

Existe un grupo de sindicatos el cual la oposición oficial de Arena-Fmln ha tildado de ser oficialistas por el hecho de no seguir su línea y por plegarse en ocasiones al oficialismo. Estos sindicatos cuentan con una serie de reivindicaciones en beneficio de sus bases y de la clase trabajadora, por lo tanto tienen que buscar la manera de hacerla realidad. Si bien existen elementos cuestionables de este grupo de sindicatos, eso es lo de menos en estos momentos. Se tiene que

reconocerles que no les han mentido a sus base respecto al apoyo crítico hacia el gobierno, lo malo sería mantener un discurso contra el gobierno y negociar mejoras personales a escondidas con los responsables de las instituciones. Es importante señalar que la parte de los sindicatos que dan su apoyo crítico al gobierno de Bukele en muchos casos toman distancia haciendo una diferencia entre el accionar del Presidente y sus ministros o máximas autoridades con quienes en ocasiones se han enfrentado.

Liberación ya, y alto a la represión

La captura de David Melquisedec Castillo, secretario general STIPES y Secretario General de la Confederación Intergremial Salvadoreña (CIS), ha sido condenada a nivel nacional internacional. Los Sindicatos aglutinados en la CIS, se han pronunciado y según comunicado del 18 de mayo han pedido la liberación para el líder sindical exponiendo "... preocupación por las detenciones realizadas por las Policía Nacional Civil (PNC), durante el contexto del régimen de excepción contra dirigentes sindicales... consideramos que la detención se ha producido sin mediar razón ni motivo legal alguno, esperamos que hecho de pertenecer y estar al frente de organizaciones de trabajadoras y trabajadores no sea el motivo de las detenciones...solicitamos la liberación de nuestro compañero sindicalista que actualmente se encuentra en detención y el cese de toda acción y actuación que implique persecución y represión hacia todos los dirigentes y organizaciones sindicales...". La CIS debe abanderar la lucha de todos los presos sindicales.

Las organizaciones sindicales públicas y de la empresa privada y sus dirigentes sindicales de El Salvador deben deponer sus diferencias e intereses personales y trabajar en la Unidad Sindical, la crisis económica por la que atraviesa el gobierno podría terminar golpeando a todos y es necesario dar una respuesta unitaria.



IGLESIA CATÓLICA BENDIJO A JOH PERO CONDENA A GAYS AL INFIERNO

Por Frandav Lifú

El papel de la iglesia en el país ha sido de tragedia en tragedia, desde la llegada de los españoles en 1502 hasta la fecha; nos encontramos con 520 años de dominación, manipulación y represión religiosa. Contradictoriamente, los principales líderes religiosos siempre se han plegado a los grupos en el poder en detrimento de la población marginada y de sectores minoritarios excluidos.

El tema sobre la homosexualidad nuevamente se pone en la discusión pública al otorgar el Registro Nacional de las Personas (RNP) el derecho a los homosexuales para que puedan cambiarse el nombre, o bien, manteniendo los mismos apellidos y el mismo número de identidad. Pero, además, el diputado por el Partido Libertad

y Refundación (LIBRE), José Manuel Rodríguez, anunció que presentará un anteproyecto de ley ante el Congreso Nacional, encaminado a aprobar el matrimonio igualitario en Honduras. LP (18/05/22).

Estas noticias han causado enorme revuelo en los líderes religiosos que han salido ante la opinión pública a exteriorizar sus más aterradoras predicciones en contra de quienes apoyen el matrimonio gay o que bien, vivan en homosexualidad con la disposición de contraer matrimonio. Lo anterior evidencia una doble moral de parte de los principales referentes de la iglesia, ya que, fueron un sostén

mediático y manipulador en favor del régimen de Juan Orlando Hernández, ahora enjuiciado en New York, mientras que, la arremeten condenando al grupo de LGTBI.

En el 2009, tanto la iglesia católica como la evangélica tomaron posición en contra del pueblo que se movilizó en las calles para revertir el Golpe de Estado. El poder y el dinero les facilitó a los seudoreligiosos lavar su conciencia y arremeter con saña contra todo aquel que se manifestara en las calles. La Iglesia Católica con su

Pastores y curas contra todo lo que huele a "gay", pero bendijeron a JOH

Los grupos LGTBI han sido discriminados y asesinados impunemente, un sentimiento de odio originado por la preferencia sexual de quienes ahora exigen el derecho al matrimonio. La violación a los derechos humanos de este grupo se profundizó en los 12 años de la narcodictadura, etapa negra del país en que los sectores oscuros de la iglesia impusieron su agenda desatando una campaña sistemática, realizada por líderes religiosos y medios periodísticos al servicio del régimen, contra temas sensibles como el aborto, el matrimonio igualitario o el uso de la píldora "Un día después".

El Cardenal Oscar Andrés Rodríguez ha sido un permanente cuestionador de la preferencia sexual entre personas del mismo género, en una de sus homilias refiriéndose al matrimonio entre hombre con hombre,

predicó: "Dios no dijo: dejará el hombre a su familia y se unirá a otro hombre, no lo dice la palabra de Dios". "Hemos hablado ya de esto en el Congreso, pero vale la pena que no nos dejemos desorientar ni por esas ideologías que quieren imponerse a la fuerza aun sabiendo que son contrarios y que el que no piensa como ellos hay que insultarlos, hay que denigrarlo y destruirlo". <https://www.swissinfo.ch> 03/10/2021

Los "falsos profetas" de la iglesia evangélica también han condenado para la eternidad a los que practiquen y manifiesten sus preferencias entre el mismo género. Uno de ellos es



máximo líder, el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, fue un aliado incondicional de la narcodictadura, avalando los fraudes de las elecciones generales del 2013 y 2018. En la iglesia evangélica, los líderes de mayor connotación que fueron incondicionales de Juan Orlando Hernández, están; Evelio Reyes, Roy Santos, Oswaldo Canales, René Peñalba y el difunto Tomás Barahona, entre otros. Ambas iglesias, católica y evangélica, tuvieron un papel cómplice en los escandalosos casos de corrupción del régimen "juanorlandista", pero, además, también aplaudieron las salvajes represiones que el aparato militar y policial cometió contra las movilizaciones del pueblo.



el pastor Roy Santos, de la Iglesia Manantial de la Mies, que en el 2013 dijo que Dios le había dicho: "El país está en una amenaza... Por eso, hoy están en riesgo los destinos de esta nación. Porque los que hoy buscan nuevamente el poder tienen planes malévolos estos últimos días, porque están intimidando y sobornando". El País (13/11/2013).

Siempre aludiendo al tema en discusión, el pastor escribió en su cuenta de Twitter "El Gobierno de Honduras debe cuidar sus decisiones, ya que ha ofendido a Dios con el simple hecho de haber izado la bandera LGTBI sufrirá duras consecuencias". Agregó que el castigo "será peor si intenta legalizar el matrimonio homosexual, que hasta puede exponer a la nación a un juicio divino". Tunota (18/05/2022).

Las declaraciones de los líderes de la iglesia siempre han sido homofóbicas por un lado y, por el otro, bendiciendo a un narcoestado caracterizado por los altos niveles de corrupción, y, en muchos casos; realizando prácticas inmorales dentro de la misma iglesia. Antes de las elecciones del 2021, Roy Santos nuevamente tuvo a Dios enfrente y manifestó que el ser omnipotente le había confesado que el ganador de las elecciones de noviembre sería Nasry Asfura, candidato que perdió abrumadoramente las elecciones.

Evelio Reyes, otro pastor al servicio de JOH, declaró previo a las elecciones del 2013: "en el nombre de Jesús, atamos todos los intentos de dar poder y autoridad a través del voto a candidatos inmorales, incapaces. No voten por homosexuales y lesbianas, que corrompen los modelos de Dios. Que los hondureños no voten por los enemigos de Dios". El País (15/11/2013).

Luego, Evelio Reyes declaró refiriéndose al matrimonio gay; "Para nuestro país y el mundo entero es una amenaza, es un arma diabólica para destruir la sociedad, nuestras instituciones, el bien vivir, la moral, esas costumbres que hemos heredado de nuestros mayores". "Es una maldición, una aberración (y) un invento del infierno mismo". EFE (11/01/2018).

La Confraternidad Evangélica de Honduras también ha salido a condenar el apoyo a la petición de los homosexuales, han satanizado el simple hecho de cambiarse el nombre, y, llaman a movilización a la iglesia evangélica en el mes de junio para protestar en contra del matrimonio igualitario, en un comunicado dicen; "Rechazamos las acciones tomadas por el Registro Nacional de las Personas por atentar contra el elemento natural y fundamental de la sociedad: la familia". EH (18/05/2022)

José Gerardo Irías, presidente de la asociación de pastores expresó que "el mensaje es para nuestras autoridades, para que por favor si aman esta patria es que no aprueben esto, esto solo traerá destrucción al país ya basta tenemos suficiente con todo lo que han saqueado nuestro país". "La biblia es muy clara varón y hembra nos creó Dios, nosotros creímos que el gobierno sería manejado de una manera diferente, pero que hoy estén pensando esto es una crucifixión a la familia". LP (18/05/22).

Declaración del Papa reconociendo el derecho de los homosexuales

Las declaraciones han sido diversas, unas más fuertes que otras, sin embargo, es evidente el sentimiento por seguir imponiendo el dogma, la manipulación, el fanatismo y la represión contra grupos minoritarios. Refiriéndose al mismo tema, el Papa Francisco expresó "La gente homosexual tiene derecho a estar en una familia. Son hijos de Dios y tienen derecho a una familia. Nadie debería ser expulsado o sentirse miserable por ello". BBC NEWS MUNDO (21/10/2020).

Los líderes religiosos desde ya plantean que los políticos generarán un conflicto en la sociedad con la discusión de este tema, sin embargo, son ellos mismos que inculcan el odio a la comunidad LGTBI, y que, enfrascan manipuladoramente a la población haciendo creer que los niños serán inducidos a prácticas homosexuales.

Los grupos LGTBI tienen todo el derecho a elegir sus propias preferencias y, por ende, el derecho

a que el Estado les permita contraer matrimonio igualitario, la iglesia que, en estos doce últimos años se tomó la libertad de tomar partido político, no tiene solvencia moral para opinar en políticas de Estado. Al parecer, ahora, los pastores y curas se autodenominan ser "jueces de Dios" y se otorgan la potestad de condenar al infierno a quien ellos se les ocurra, incluso, condenar a un país a "juicio divino", como lo manifestó Roy Santos.

Por supuesto, hay que aclarar que dentro de la misma iglesia existen líderes que condenan las declaraciones nefastas de estos pastores activistas de JOH, son esclavos del poder y el dinero. El pastor evangélico, Mario Fumero, ha sido un crítico del rol de Roy Santos y de la Confraternidad Evangélica que se plegó al régimen "juanorlandista". Aludiendo al matrimonio gay manifestó "Todo lo que está ocurriendo afuera va a llegar a Honduras, tarde o temprano, por la presión económica" Tunota (22/10/2020).

Temas tan sensibles como la despenalización del aborto, el matrimonio gay, la píldora anticonceptiva "un día después", y el cambio de nombre en el RNP, han sido profundamente aprovechados por el Partido Nacional que se ha aliado con el sector más oscuro de la iglesia evangélica y católica para manipular el comportamiento de una sociedad aparentemente "conservadora", sin embargo, los doce años de corrupción motivaron a la población a votar por un cambio, dentro de los cuales es el respeto a los derechos de las minorías.

Aunque la prensa mediática le de mayor connotación a las declaraciones de los falsos pastores, las palabras del pastor Fumero son objetivas y realistas, los cambios son inevitables aunque los sectores oscuros actúen como lo hizo la Santa Inquisición. La libertad a decidir no implica la decadencia de una sociedad, acá lo cuestionable más que el matrimonio gay, es el papel oscurantista de una Iglesia que se inclinó ante un narcotraficante que impuso su voluntad a un país por 12 años en que, se le inclinaron y besaron la mano. ■



SE FORTALECE LA MOVILIZACIÓN CONTRA EL FRAUDE EN LA USAC

Por *Leonardo Ixim*

En los últimos días se ha generado una serie de movilizaciones sobre situaciones diversas, relacionadas al fraude a lo interno en la elección del rector de la Universidad de San Carlos (USAC) y con respecto a problemáticas nacionales, contra el bloque de fuerzas conservadoras que dirigen el régimen político, iniciando contra el desprestigiado gobierno de Alejandro Giammattei.

Asistimos pues, a una serie de situaciones que pudiera nuevamente prender la mecha de las movilizaciones populares, tal como sucedió en 2015 y que en su momento fue canalizado por actores institucionales con el apoyo del Departamento de Estado, vía reformas del Estado neocolonial guatemalteco. Esta opción fue truncada cuando las fuerzas conservadoras cerraron filas -las fracciones de poder oligárquico y las distintas élites partidarias, gremiales y militares- a esta intentona reformista, acompañadas por organizaciones civiles inspiradas en el discurso de fortalecimiento del Estado de Derecho.

Ojo, no negamos la importancia de mantener conquistas parciales democráticas logradas a partir de la década de los noventa del siglo pasado, las cuales ahora están en retroceso y que consideramos importante mantenerlas, pero consideramos que es necesario trascender de esta perspectiva democratista, inspirada en la ilusión de que el Estado puede ser neutro y promover el bien común, tanto de la clase trabajadora como de los grupos de la burguesía.

La lucha contra el fraude en la USAC

A partir de la elección para rector,

con el notable avance del grupo SOS USAC, las fuerzas conservadoras vinculadas a estructuras mafiosas que manejan la USAC, implementaron el fraude para imponer a su candidato, el decano de Facultad de Humanidades Walter Mazariegos. Lo hicieron por medio del no reconocimiento de los electores de ese y otros grupos opositores; completaron así su escandaloso fraude el 14 de mayo, en una elección donde participaron solamente los electores afines a este



criminal.

Pese a la oposición y protesta de miembros de la comunidad universitaria en las afueras del Parque de la Industria, donde se llevó a cabo la votación, la cual fue reprimida por elementos de la Policía Nacional Civil y por grupos de choque afines a Mazariegos, el evento se realizó. Sin embargo, el fraude encendió el rechazo de los sectores de docentes, estudiantes, trabajadores y profesionales, cuestionado a sus representantes ante el Consejo Superior Universitario y generando una serie de tomas, las cuales se sumaron a la del Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC).

De tal forma, fueron tomados primero varios edificios al interior del campus central, y posteriormente todo el campus, así como los campus del

Centro Universitario del Sur Occidente en Retalhuleu, del Centro Universitario de Occidente en Quetzaltenango y recientemente el Centro Universitario de Petén, en Santa Elena. Las demandas de estos últimos, si bien se vinculan con la problemática general universitaria, se relacionan también con particularidades que sufren, como menos acceso a recursos, una docencia menos preparada y una mayor falta de derecho democráticos, y por ende configuran sus demandas con particularidades locales.

De igual forma, se ha dado un proceso de amplitud del movimiento, iniciado por estudiantes (grupos como el Consejo Consultivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios, Colectivo Estudiantil Universitario y el Frente Estudiantil Robín García), varios claustros de docentes, profesionales críticos a las juntas directivas de sus colegios profesionales y trabajadores a partir del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC), hacia a organizaciones sociales, incorporándose ex universitarios, algunos con militancia estudiantil, sindical y en ONGs, estableciendo una Asamblea Permanente, con el fin de fortalecer el papel de las tomas y la organización estudiantil, que son el grueso de quienes resisten en las instalaciones.

Si bien en anteriores tomas, como la de 2010 o la de 2019, se contó con el respaldo de organizaciones y personas a lo individual, esta vez existe una estructura organizativa multisectorial que le puede dar cierta direccionalidad política distinta, eso ante el peligro que implica que Mazariegos y su banda logre el control total de la USAC.

Acciones contra el fraude

A su vez, en las facultades de



Agronomía, Odontología y Arquitectura se ha organizado Vistas Públicas para pedir a los representantes ante el CSU cuentas por su actuación, ya que falta que este órgano, cooptado por las mafias, ratifique el resultado fraudulento del Cuerpo Electoral Universitario, que como vimos solo contó con electores afines a Mazariegos.

Según informa el vespertino La Hora, en la Facultad de Odontología el decano Keneth Pineda, así como los representantes estudiantiles, docentes y profesionales, Willi Barrientos, Alberto Barrillas y Roberto Wenckhe, respectivamente, se hicieron presentes en la vista pública; sin embargo, el representante del colegio profesional se mostró a favor de la elección, además de negarse a firmar una carta para comprometerse a la no ratificación del acta de los resultados. Por otra parte, en la Asamblea General de la Facultad de Medicina, el representante profesional se negó a presentarse, mientras que los representantes docentes, estudiantil y el decano, se han opuesto a la elección. En la Facultad de Agronomía, el representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos Carlos Vargas, así como el representante docente Pedro Peláez y el decano Waldemar Nufio, no se presentaron, asistiendo solamente el representante estudiantil (La Hora 23 de mayo por Engelberth Blanco)

Por su parte, el pasado 20 de mayo se realizó una marcha desde el Centro Universitario Metropolitano, donde se encuentran la Facultad de Medicina y la Escuela de Psicología, hacia el campus central, recorriendo varias calles del sur de la ciudad; tal marcha contó con la presencia de miembros de la comunidad universitaria, impugnando la acción maniobrera del Consejo Electoral, la complicidad del rector en funciones Pablo Oliva y del secretario académico Gustavo Taracena, pidiendo nuevamente su renuncia y la de todos los miembros del CSU que han avalado este fraude electoral.

Ante esto, Mazariegos trató de amenazar con que realizará acciones

penales por supuestos daños a la vía pública y desprestigiar la movilización, usando con ello algunos dizques líderes estudiantiles del Comité de Huelga, acusando al movimiento de tener vínculos con fuerzas procedentes de la embajada estadounidense. A su vez, grupos de estudiantiles vinculados a estas mafias a partir de los comités de huelga en la Facultad de Derecho, realizaron una ridícula acción en la entrada del campus central sobre la Avenida Petapa y otra en el momento que se escribe esta nota (23 de mayo), en la entrada del CUNOC, amenazando a los valientes estudiantes que tienen tomado ese centro departamental.

También estudiantes de varios semestres de la Facultad de Derecho del campus central y de otros campus, han realizado asambleas tanto presenciales como virtuales en contra de la postura cómplice de las autoridades de esa facultad, del Colegio de Abogados y



Notarios de Guatemaltecos y de la Asociación de Estudiantes El Derecho del campus central, cooptada por personas afines a estas mafias.

Por su parte, la Escuela de Historia realizó una asamblea virtual con presencia de autoridades, estudiantes, docentes, profesionales y trabajadores, donde se posicionó a favor de este movimiento y de exigir que el CSU no avale el fraude. De igual forma, la Asociación de Estudiantes de Agronomía realizó una asamblea bajo esa misma línea; de hecho, el comité de huelga de esta facultad y estudiantes en general han conformado el grueso de las tomas de las instalaciones, porque, como se ha señalado, fue sobre sus cuerpos

docente, estudiantil y profesional que realizó la acción de fraude más evidente. Otras unidades académicas donde se han realizado asambleas con las facultades de Química y Farmacia, Veterinaria y Arquitectura.

El CSU está convocado para el 25 de mayo para ratificar o anular el proceso electoral, aunque aun debe reconocer todos los recursos de nulidad interpuestos en las elecciones de electores de varios cuerpos. Ante esta situación, la Asamblea Permanente se ha declarado en alerta. Es importante realizar acciones de protesta para evitar que el CSU ratifique el amañado resultado del Consejo Electoral y que sirva de presión a los representantes del CSU, sobre todo para los indecisos, para no ratificar esa elección.

Esta coyuntura se suma las movilizaciones el pasado 21 de mayo en la Plaza de la Constitución de la capital y en algunas plazas del interior en contra de la reelección para el cargo de jefe del Ministerio Público de Consuelo Porras y en contra del alto costo de la vida, especialmente el aumento del precio de la gasolina; el Consejo de Alcaldes Indígenas de los 48 Cantones de Totonicapán fue promotor de las protestas en el interior. Por ende, consideramos que se debe ir articulando estas consignas con acciones conjuntas con la comunidad universitaria, como lograr un paro de labores en la USAC ante la posibilidad de que se imponga Mazariegos.

Nosotros consideramos que concretizar las acciones en la anulación del proceso electoral y la convocatoria a nuevas elecciones es un primer paso fundamental, porque una victoria en ese punto fortalecería la moral y posibilitaría una mejor organización para avanzar hacia procesos de transformaciones más profundas, como la democratización de los órganos de gobierno universitario, sobre todo en la falta de derechos políticos de las Escuelas no facultativas y Centros Departamentales. ■



CONVENIO 102 DEBE ASEGURAR MEJORES PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Por Jorge Herrera

EL 1 de mayo el gobierno de Bukele al no poder anunciar la tan esperada reforma integral del sistema de pensiones como lo es la nacionalización del sistema de pensiones bajo control de los trabajadores y la eliminación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), a través de su Ministro de Trabajo Rolando Castro anunció la ratificación de cinco Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), uno de estos es el Convenio 102 relacionado la Seguridad Social.

Dichos convenios ya fueron ratificados por la Asamblea Legislativa, en dicho contexto el diputado de Nuevas Ideas, Jorge Castro manifestó: "...el principal violador de los derechos de los trabajadores fueron los gobiernos pasados, porque el Estado empleó a miles de personas y no aseguró las garantías contempladas en los instrumentos...El principal abusador, por años, fueron los gobiernos del ARENA y el FMLN. Ahora tenemos un Gobierno que está tomando decisiones por aumentar la cobertura social y las prestaciones, lo cual tiene un impacto en la estabilidad laboral". Como bien lo señala el Diputado los gobiernos de ARENA-FMLN fueron los principales violadores de los Derechos Laborales, ahora se suman Nuevas Ideas (NI)-GANNA. Quienes continúan violentando los Derechos de los trabajadores gubernamentales y permitiéndole a la gran empresa continuar violentándolos.

Prestaciones de la seguridad social del Convenio 102

El Salvador ha sido pionero en materia de seguridad social, para 1923 ya era signatario de la creación de los Institutos de Seguridad Social, y para el 28 de septiembre de 1949 decretó la primera Ley del Seguro Social (decreto 329), siendo finalmente creado el ISSS el 23 de diciembre de 1949. Mientras el

Convenio 102 de la OIT fue adoptado el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y dos, estamos a 70 años de su adopción, trata sobre la seguridad social y "...establece normas mínimas aceptadas a nivel mundial para las nueve ramas de la seguridad social: asistencia médica, prestaciones monetarias de enfermedad, prestaciones de desempleo, prestaciones de vejez, prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedad profesional,



prestaciones familiares, prestaciones de maternidad, prestaciones de invalidez, prestaciones de sobrevivientes...".

Parte de las prestaciones contempladas en este convenio ya están reglamentadas y prestadas en El Salvador desde 1949 siendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) el responsable de garantizarla el cual según la ley cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de: Enfermedad, accidente común, accidente de trabajo, enfermedad profesional, Maternidad, invalidez, vejez, muerte, cesantía voluntaria. Con la aprobación de la Ley del sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) en 1996 le fue quitado lo relacionado a las pensiones al ISSS.

Para mejorar las pensiones se deben mejorar los salarios

Los niveles y porcentajes de prestación en materia de seguridad

social contemplados en el Convenio 102 de la OIT son inferiores a los ya vigentes en El Salvador por ejemplo: en materia de prestaciones monetarias en periodos de enfermedad establece que se debe dar como mínimo el 45% del salario al trabajador, mientras que en la actualidad el ISSS paga el 75% a partir del 4 día, en caso de maternidad según Convenio es del 40% según el ISSS 100%, en caso de pensión por vejez según convenio es del 40% actualmente este es un poco superior al 40%, pero aun este porcentaje obliga a los trabajadores a sobrevivir con pensiones indignas.

Según el Convenio la edad para recibir este beneficio es a los 65 años o más de acuerdo a la capacidad de trabajo de las personas de edad avanzada. Actualmente la edad para recibir dicho beneficio es de 60 los hombres y 55 las mujeres, debiendo tener 25 años de trabajo.

El porcentaje mínimo del 40% relacionado a las pensiones establecido en el convenio estaría condenando a la mayoría de trabajadores a vivir en la mendicidad, teniendo en cuenta los salarios vigentes en El Salvador, no es lo mismo el 40% de \$365 dólares que son el promedio de salario mínimo en

El Salvador, a \$ 1.256 que es el promedio en países desarrollados. Por lo tanto, la mejor manera de aumentar las pensiones es que el Consejo del Salario Mínimo apruebe un salario mínimo de \$900, para los trabajadores de la empresa privada y públicos. De esa manera se estaría gobernando para los trabajadores. No se debe permitir que se aumente la edad ni los años cotizados para tener derecho a jubilarse.

Exijamos el seguro por desempleo y prestaciones familiares

Lo novedoso del Convenio 102 era la prestación por desempleo y prestaciones familiares. Pero el gobierno



de Bukele solicito a la Asamblea Legislativa que ramas de la seguridad contempladas en el Convenio queden reservadas al momento de ratificación manifestando...”La República de El Salvador manifiesta que se reserva la aplicación de la Parte IV) y la Parte VII” (LPG.6/05/22). La parte IV está relacionada con las prestaciones por desempleo y la parte VII se refiere a prestaciones familiares. Respecto al primero el convenio plantea pagos periódicos; por lo menos, el 45% del salario de referencia al 50% de todos los asalariados; ó todos los residentes cuyos recursos económicos no superen los límites prescritos. Respecto a las prestaciones familiares el Convenio señala... Pagos periódicos; ó suministro de alimentos, ropa, vivienda, disfrute de vacaciones o asistencia doméstica; o combinación de ambos Valor total de las prestaciones calculado a nivel global: por lo menos, el 3% del salario de referencia multiplicado por el número total de hijos de la persona protegida; ó por lo menos, el 1.5% del salario de referencia multiplicado por el número total de hijos de todos los residentes.

Al hacer estas reservas al Convenio los Diputados de Nuevas Ideas al igual que los de ARENA- FMLN no han dado respuesta a las demandas de los trabajadores y continúan con la deuda histórica.

Seguridad social bajo control de los trabajadores

Entre los principios establecidos en el Convenio 102 están:... garantía de prestaciones definidas; el gobierno de Bukele como administrador del Estado debe ofrecer la condiciones para que las prestaciones contempladas en el Convenio se materialicen y no sean una simple acción política o compromiso con los organismos internacionales para mantener imagen y ser acreedor a préstamos, para el caso de El Salvador dichas prestaciones deben ser superiores a los exigidos en el Convenio debido a que ya hace años se alcanzaron los niveles mínimos. El gobierno debe cargar más impuestos a todos los grandes empresarios y a

las transnacionales. Así mismo debe revertir las privatizaciones de empresas estatales.

También se establece como principios...la participación de los empleadores y de los trabajadores en la administración de los regímenes; La responsabilidad general del Estado en lo que se refiere a las prestaciones concedidas y a la buena administración de las instituciones; y El financiamiento colectivo de las prestaciones por medio de cotizaciones o de impuestos. Actualmente en El Salvador la seguridad social es manejada por el ISSS siendo financiada por los trabajadores a



quienes se les descuenta un 3% del salario y el patrón quien aporta un 7.5%, por su parte el estado no hace mayores aportaciones como estado, por el contrario ha tomado prestado fondos del ISSS, vale señalar los \$25 millones de la reserva de fondo prestados por el ISSS al gobierno el 21 de marzo del 2020, lo cual significo un golpe a la seguridad social. De igual manera pasa con las pensiones por vejez los trabajadores aportan 7.25% y el patrón 7.75%. El gobierno debe obligar a que los dueños de las grandes empresas privadas aporte más a la seguridad social, así mismo el estado debe realizar aportaciones directas.

Entre otros principios establece... que los regímenes de seguridad social deben ser administrados sobre una base tripartita con el fin

de garantizar y fortalecer el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores... lo anterior permite que el actual gobierno termine con la privatización de la administración de los fondos pensiones (AFP) lo cual es una demanda de todas las organizaciones sindicales. En el caso de pensiones no se debe renunciar a la renacionalización de la administración de pensiones pero bajo control de los trabajadores, no se debe permitir sistemas mixtos. En caso que se cree una tripartita debe existir una verdadera representación de los trabajadores a través de los sindicatos, debiendo existir representantes de trabajadores públicos y privados. Lo ideal sería que el ISSS retomara todos los aspectos relacionados con la seguridad social, el cual debe ser igual para todos los trabajadores públicos y privados.

Actualmente existe cierta reserva de las organizaciones sindicales respecto al convenio 102 sobre todo a la tripartita ya que no existen condiciones democráticas que garanticen la participación de todas las organizaciones sindicales en dichos organismos, las capturas realizadas bajo el régimen de excepción aumentan la desconfianza.

Un nuevo y mejor ISSS para los trabajadores

El ISSS debe ser la institución encargada de administrar las pensiones por vejez y velar por la seguridad social en todos sus aspectos, debiendo garantizar una atención medico-hospitalaria humanizada, oportuna, eficiente y de calidad a todos los trabajadores y su familia. Es necesario reformar la Ley ISSS de cara a los intereses de la clase trabajadora pero tienen que ser los mismos trabajadores a través de sus representantes en el Concejo quienes la abanderan. Dicha reforma debe comprender una mayor representación en el Concejo Directivo de los trabajadores de la empresa privada, públicos, autónomas y municipalidades. Además de médicos y odontólogos también existen otros profesionales de la salud que deben ser incorporados. ■



AMLO DE GIRA POR CENTROAMÉRICA PARA APOYAR A BIDEN

Por Armando Tezucún

Entre el 5 y el 8 de mayo el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, más conocido por las siglas AMLO, realizó una gira relámpago por cuatro países de América Central y Cuba. Durante su viaje tocó temas de interés mutuo en cada país, pero se centró en especial en el problema candente de la imparable migración de las y los trabajadores centroamericanos hacia Estados Unidos, un peligroso periplo en el cual tienen que atravesar primero el territorio mexicano.

Ya desde la nefasta administración Trump, AMLO se reveló como un valioso peón al servicio de las políticas anti-migrantes de los Estados Unidos, primero bajo la presión y amenazas de sanciones de Trump y actualmente bajo acuerdos supuestamente amistosos con la administración Biden.

Biden recurre a México en busca de apoyo

Al igual que anteriores iniciativas tomadas por los gobiernos de Estados Unidos para frenar el flujo migratorio en su frontera sur, la gira de AMLO por la región en apoyo a la administración Biden fue motivada por una inminente crisis en la zona fronteriza entre México y los USA.

A finales de abril la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos reveló que a diario unos 7,800 migrantes indocumentados han sido detenidos a lo largo de la frontera con México, es decir, 221,303 intercepciones a migrantes durante el mes de marzo, un 33% más que en febrero, y casi cinco veces más que el promedio de 2014-2019. Esta es una cifra que las autoridades estadounidenses han calificado de "sin precedentes" en 20 años. Es de hacer notar que la nacionalidad de los migrantes ha variado, pues el 40% proceden ahora

de Cuba, Nicaragua o Colombia. Según la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), en el primer trimestre de 2022 la cifra de deportados hacia el Triángulo Norte de Centroamérica desde EE. UU. fue de 24,157 personas, en comparación con 3,533 del mismo período de 2021.

Por el momento, la mayoría de



indocumentados son deportados automáticamente al llegar a la frontera sur, sin oportunidad de solicitar asilo. Esto es gracias a la normativa llamada Título 42, aprobada durante la presidencia de Trump en marzo de 2020, como una medida sanitaria contra el Covid-19 y originada en una ley del siglo XIX. Recientemente, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC), anunció que el 23 de mayo suspendería esa medida; sin embargo, a petición de 24 Estados controlados por el Partido Republicano, el caso fue conocido por un juez federal de Luisiana, quien el 20 de mayo impidió la suspensión del Título 42. Por el momento, el Departamento de Justicia anunció que apelará la decisión. El gobierno puede utilizar también el Título 8, que es la norma standard con la que realiza las deportaciones, y que Biden ya anunció que lo pretende "expandir de forma significativa" (Idem).

En todo caso, una eventual suspensión del Título 42 provocaría

una ola migratoria masiva, y el tema ya es aprovechado por la oposición republicana para criticar al gobierno demócrata. A seis meses de las elecciones legislativas de noviembre, Biden desesperadamente desea evitar una crisis humanitaria en la frontera sur que evidentemente perjudicaría a los candidatos demócratas a la Cámara de Representantes y al Senado. Este es el contexto de la política interna estadounidense que empujó al presidente Biden a buscar un acercamiento con su par mexicano en busca de apoyo para impulsar nuevas medidas para enfrentar la imparable migración de centroamericanos y latinoamericanos hacia sus fronteras.

De nuevo el tema de la creación de empleos

El 29 de abril los presidentes Biden y López Obrador sostuvieron una reunión virtual, calificada por ambos gobiernos de "constructiva" y "cordial", para diseñar una estrategia común ante un desastre humanitario que ya está a la vista. El encuentro se dio a pocas semanas de la IX Cumbre de las Américas, que se realizará en Los Ángeles del 6 al 10 de junio, y en la cual el tema migratorio será tema clave, teniendo como objetivo "trazar un nuevo enfoque regional para mejorar la forma" en que se gestiona "de manera conjunta la migración en la región para la próxima década" (Prensa Libre 29/04/2022). Como resultado del encuentro virtual, se acordó una reunión entre el canciller mexicano Marcelo Ebrard y el secretario de Seguridad Interior estadounidense Alejandro Mayorkas.

Ambos funcionarios acordaron el 5 de mayo crear un grupo de trabajo relativo al tema migratorio, centrado en el tema de la creación empleo "... ponernos de acuerdo en preparar una



iniciativa común de creación de empleos en el corto plazo para Centroamérica y probablemente más allá” (Prensa Libre 03/05/2022). México propuso “una conferencia en Centroamérica para presentar el número de empleos que podemos crear en los próximos meses, ya no tanto los montos de inversión sino cuántos empleos podemos crear (...) unificando esfuerzos” porque “de otra manera no vemos que sea posible lograr una reducción importante en los flujos migratorios” (Idem).

Este es ya un tema recurrente en los desesperados planes de los distintos gobiernos estadounidenses por resolver el tema migratorio, pues es evidente que la principal razón por la que los trabajadores de América Central se aventuran a entrar de forma ilegal a su territorio es la pobreza y la miseria que se enseñorea en estos países debido a la falta de trabajo o la prevalencia de trabajos precarios, con mala paga y malas condiciones laborales. Otro motivo es la violencia que es resultado inevitable de la miseria, que empuja a la juventud a involucrarse en pandillas que viven de la extorsión y el crimen, o en las estructuras del crimen organizado y el narcotráfico.

El aparato estatal de Estados Unidos está controlado por los enormes grupos corporativos y multinacionales que manejan los hilos de la economía, y tienen lazos estrechos con las oligarquías locales centroamericanas. Por ende, los gobiernos gringos, demócratas o republicanos, nunca tendrán la intención de transformar radicalmente las economías centroamericanas para romper las causas de la pobreza, y siempre tendrán que trabajar en alianza con los gobiernos corruptos que representan a los grupos de poder oligárquicos.

Por lo tanto, los planes anti migratorios basados la promoción de empleos e ingresos propuestos por los gobiernos gringos siempre lucirán como un casquete artificial sobrepuesto a las precarias economías del área, que nunca fructificarán porque no abordan los problemas de fondo y no van acompañados de políticas de protección social como una mejora radical en los

sistemas de salud, educación, vivienda, agua potable, energía, transporte, etc.

López Obrador en Guatemala

El jueves 5 de mayo por la tarde el mandatario mexicano arribó a Guatemala, acompañado de su secretario de relaciones exteriores Marcelo Ebrard, el de defensa nacional Luis Crescencio Sandoval, el secretario de marina José Rafael Ojeda y el coordinador de comunicación social de la presidencia Jesús Ramírez Cuevas; días después se le unió su esposa Beatriz Gutiérrez y algunos funcionarios de instituciones de salud.

AMLO se reunió con su par



guatemalteco Alejandro Giammattei, tocando principalmente el tema de la migración hacia los USA. En conferencia de prensa López Obrador sostuvo que Estados Unidos debe aportar recursos para frenar el flujo de migrantes, reclamando que el aporte prometido de US\$ 4 mil millones no se ha hecho realidad, siendo necesario para fomentar la educación y dotar de herramientas laborales a la población.

Los funcionarios abordaron 22 puntos, y entre los acuerdos logrados están: el intercambio de información aduanera y la facilitación del paso de carga entre ambos países; la simplificación de la expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP), a los trabajadores guatemaltecos en México para que preserven su derecho a la identidad; el establecimiento de un consulado mexicano en el departamento de Petén, conformando la mayor red consular de

México en un país de América Latina y el Caribe; la implementación del Tren Maya en 2023, que llegará hasta la frontera entre México y Guatemala; se discutió el combate a organizaciones delictivas vinculadas a la trata y al tráfico ilícito de migrantes, generando iniciativas para su prevención. Los presidentes contemplaron también la posibilidad de implementar en Guatemala los programas estrella de la administración de AMLO, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

AMLO llega a El Salvador

El viernes 6 de mayo la reunión fue con el presidente salvadoreño Nayib Bukele, con el que tocó temas políticos, económicos, de migración y de cooperación. El presidente López Obrador, durante su visita a los países de la región hizo alarde de que México sí está invirtiendo en programas para frenar la migración, siendo El Salvador uno de los países donde ambos gobiernos han aportado recursos para implementar los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, inicialmente desarrollados en México. Bukele y Obrador acordaron incrementar el apoyo a estos programas. Reiteró que Estados Unidos es “protagonista del fenómeno migratorio” y “debe, por consecuencia, ser corresponsable de darle solución, modificando sus políticas migratorias”, Estados Unidos “tiene que ayudar a combatir las condiciones que obligan a millones de personas a abandonar sus lugares de residencia” (France24, 07/05/2022).

Los dos presidentes anunciaron que pronto darán a conocer nuevos acuerdos en materia aduanera, de seguridad y de defensa. De igual manera, se inició un diálogo para la posible venta de combustible mexicano a El Salvador a precios preferenciales. Finalmente, ambos esperan un mayor aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio entre ambos países para incentivar la inversión recíproca.

El turno de Honduras

El mismo viernes 6, al final de la



tarde, López Obrador llegó a Honduras, donde se reunió por primera vez con la presidenta Xiomara Castro; ambos intercambiaron los aspectos en que sus gobiernos coinciden en materia económica y de bienestar para la ciudadanía, expresando AMLO su apoyo a la iniciativa de Reforma Eléctrica propuesta por Castro, que estaría enfocada en la posibilidad de contar con energía eléctrica barata y precios justos para el pueblo.

Los temas que trataron fueron: intensificar su relación económica a través de diálogos para fortalecer el desarrollo, la producción, asistencia técnica, comercialización y exportación de productos; el interés en que México provea a Honduras asistencia técnica en materia archivística, protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales y el apoyo a etnias y grupos culturales minoritarios; el freno a la migración por medio de programas de apoyo y la cooperación multilateral; evaluar los resultados de la implementación de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo El Futuro.

En Belice y Cuba

El 7 de mayo AMLO arribó a Belice, donde sostuvo una reunión con el primer ministro Juan Antonio Briceño. Acordaron la eliminación de aranceles para los productos agrícolas y alimentos básicos para beneficiar a Belice. También se habló de implementar el programa Sembrando Vida para beneficiar a más de dos mil campesinos beliceños y en un futuro implementar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Además, se fortalecerá la conectividad aérea entre ambos países y se logró un acuerdo sobre la certificación sanitaria del ganado bovino y el fortalecimiento de la exportación de ganado.

En Cuba, el domingo 8, López Obrador prometió al presidente cubano Miguel Díaz-Canel hablar con el presidente Biden para que Cuba participe en la Cumbre de las Américas. Además, se firmó un acuerdo para fortalecer las relaciones en materia sanitaria, específicamente en el combate al Covid-19.

Los programas sociales que pretende impulsar López Obrador

Como hemos podido ver, la principal propuesta del presidente mexicano para aliviar las condiciones que empujar a la población a migrar, es la implementación de sus programas emblemáticos, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

El primero otorga a campesinos un subsidio de US\$ 250 mensuales y ayuda técnica para la siembra de maíz, árboles frutales y otras hortalizas; en El Salvador este programa ya ha involucrado a 10 mil pequeños agricultores de distintos departamentos. Sin embargo, según un estudio elaborado en 2021 por la organización Gestión Social y Cooperación, el programa tiene

queda lejos del salario mínimo, que es de 538 dólares. Algunos al final de los 9 meses lograron una plaza fija, pero aproximadamente solo la mitad finalizó el período; algunos de los jóvenes se colocan en pequeños comercios que no tienen la capacidad para ofrecerles empleo cuando finaliza la beca. Otras pequeñas empresas solicitaron que se les asignaran becarios, pero éstos nunca llegaron. (<https://contracorriente.red/2021/12/09/meses-trabajando-gratis-plazas-vacantes-y-precariedad-las-fallas-de-jovenes-construyendo-el-futuro-en-honduras/>).

Pese al recuento en extremo triunfalista que hizo López Obrador del desempeño de ambos programas en El Salvador, sus resultados en México no han sido lo que se esperaba, y en muchos casos el programa destinado al empleo para jóvenes ha servido para crear empleos precarios y para reemplazar a trabajadores con salarios de ley por becarios pagados por México.

Por otro lado, AMLO, al igual que Biden, no ha tenido empacho en hacer alianzas con gobiernos de vocación autoritaria, que están destruyendo el sistema de justicia, como en Guatemala, y que pretenden solucionar la violencia vedando los derechos de los ciudadanos, como en El Salvador.

El tema migratorio es complejo. Una parte del empresariado estadounidense se nutre de migrantes ilegales que aceptan salarios más bajos que la media; pero el tema también nutre el juego político en las altas esferas entre demócratas y republicanos. Lo que tenemos claro es que los gobiernos de Estados Unidos y México jamás estarán dispuestos a traicionar a las oligarquías aliadas del área en aras de solucionar los graves problemas estructurales que provocan la migración. Esto es tarea de los pueblos trabajadores centroamericanos que deberán enfrentar a los explotadores locales y extranjeros aglutinados alrededor de un programa democrático radical que garantice cambios sociales y económicos en beneficio de los explotados y oprimidos. ■



una baja calidad de diseño y malos cumplimientos de objetivos de acuerdo a los niveles de cobertura que pretende ofrecer; en el Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales 2021, el programa tuvo un puntaje de 35.1 puntos sobre 100. En el propio México, el programa tuvo un impacto negativo en coberturas forestales, y el cumplimiento de las metas de mitigación de carbono del país, pues numerosos campesinos deforestaron sus tierras para poder inscribirlas en el programa.

El segundo programa ha cubierto a 10 mil jóvenes salvadoreños y 4 mil hondureños que no trabajan ni estudian, entregándoles US\$ 180 de subsidio mensual durante 9 meses para "dinamizar sus carreras laborales". En Honduras estos jóvenes se han enfrentado a múltiples problemas, siendo el principal, que pasaron meses sin recibir sus becas, trabajando de gratis para las empresas que los recibieron; además, el monto que reciben se



BUKELE EVADE SU RESPONSABILIDAD EN LAS NEGOCIACIONES CON LAS PANDILLAS

Por: Salvador Belloso

Recientemente fueron publicados unos audios en los que el Carlos Marroquín, Director de Reconstrucción del Tejido Social de El Salvador, en una conversación con un negociador que parece ser miembro de una de las estructuras criminales arraigadas en el país, donde le da a conocer sobre las discrepancias del Gobierno con dichos grupos.

Se sabe por medio del mismo medio informativo sobre las negociaciones ocultas que la actual gestión hace con las principales maras y pandillas, de modo que no son recientes, lo cual no resuena con extrañeza, lo trascendente en esto es que fue a raíz de las desavenencias entre el Gobierno con las Mara Salvatrucha (MS-13), lo que ocasionó la ola de asesinatos que dejó un registro de más de ochenta muertes entre el 25 y 27 de marzo del presente año, siendo el registro más grande en la historia reciente de El Salvador, viéndose involucrado directamente el Gobierno en todo.

¿Se negocia la vida o se negocia la muerte?

Bukele ha sido fuertemente crítico con las negociaciones y mediaciones hechas por las gestiones gubernamentales anteriores con las principales maras y pandillas, llegando al punto de maldecirles; en un tweet del 2 de febrero de 2020 decía: "ARENA y FMLN no son basura, son peor que eso. Negociaron con la sangre de nuestro pueblo. Mil Veces malditos". A dos años de haber escrito eso, no da muestras públicas de haber cambiado de parecer, más aun se ha mostrado fiel a sus palabras erigiéndose en la línea de lo que dice, ahora bien, hay muchas diferencias entre lo que dice y hace, por un lado ha sabido mantener

al pie de la letra su discurso combinado con acciones públicas que calzan bien en la presentación publicitaria, pero detrás de cámara hace otras cosas que sus seguidores desconocen, ignoran o hacen de la vista gorda.

En el 2020 el entonces Fiscal general de la República, German Arriaza, llevaba una investigación acerca de las



negociaciones entre el Gobierno con las maras y pandillas llevadas a cabo en los recintos carcelarios, donde tenía cierta injerencia el Director de Centros Penales, Osiris Luna. Con el asalto del Gobierno en la Fiscalía General República (FGR), cualquier investigación hacia el presidente y sus funcionarios queda archivada, pues el Fiscal actual es un esbirro al servicio del oficialismo. Desde los EEUU también se llevó a cabo una investigación, en donde surgieron muchos indicios sobre las negociaciones, también El Faro publicó imágenes en las que se muestra a una persona cubierta con características físicas con mucho parecido al presidente.

Las negociaciones han estado presentes desde los Gobiernos anteriores, recordemos que las maras y pandillas son organizaciones criminales transnacionales, con enorme poder y estructura, mantienen el dominio

de muchos territorios, siendo una especie de poder dual, por lo que el establecimiento de diálogos y negociaciones no debería de resultar nada de extraño, y por lo tanto no es en sí lo incorrecto, sino que el contenido de sus propios términos y parámetros lo observable, es decir si llevan por medio la búsqueda de salidas al problema social como mira.

Las negociaciones que tuvieron las diferentes gestiones gubernamentales anteriores con las maras y pandillas, pasaron por diferentes etapas, siendo la más vistosa aquella del 2012 durante el Gobierno de Mauricio Funes, en la siguiente gestión (Cerén-FMLN), se quedó atrás la mediación volviéndose a los tiempos del manudurismo. Esto en parte por se debe a ciertos factores, como por ejemplo el desinterés de los líderes de las organizaciones criminales

por asumir el compromiso que implique su desarticulación, contrario a ello aprovecharon la coyuntura para fortalecerse y ampliar territorios bajo control, por otro lado, la presión de los EEUU es fuerte y tajante cuando se habla de este tipo de negociación. Bukele no ha sido sincero con el pueblo salvadoreño en cuanto al problema causado por el fenómeno de las maras y pandillas, hace lo mismo que criticó, tampoco ha realizado algo diferente en cuanto al tratamiento de las causas que causan el problema, muy por el contrario solo ha visto en la criminalización estigmatizada de jóvenes pobres, y la normalización de un estado de excepción permanente en los sectores populares como la solución, pero todo lo contrario ha hecho la brecha más grande. ■

30 DE MAYO DE 1961: AJUSTICIAMIENTO DEL DICTADOR RAFAEL LEÓNIDAS TRUJILLO

Por Nassar Echeverría

En la víspera de la primera guerra mundial (1914-1918) Estados Unidos afianzó su control militar sobre el conjunto de América y sobre el Caribe, considerado su mar interior. En 1909 Estados Unidos intervino en la guerra civil nicaragüense, derrocando al presidente Jose Santos Zelaya. En 1914 intervino en la guerra civil en México, desembarcando por el puerto de Veracruz. En 1915 se produjo la invasión militar norteamericana sobre Haití.

Consecuencias de la primera invasión yanque

En 1912 estalló una guerra civil, conocida como "guerra de los quíquises" y después de un periodo de inestabilidad política, el presidente norteamericano, Woodrow Wilson, impuso una negociación entre los bandos en conflicto, que dio como resultado la renuncia de José Bordas Valdez, como presidente provisional que había sido nombrado por el Congreso, siendo sustituido por Ramón Báez. En diciembre del 1914 se realizaron elecciones saliendo electo Juan Isidro Jimenes como nuevo presidente.

La crisis económica y la primera guerra mundial trajeron enormes dificultades a Republica Dominicana, país que dependía de la producción de azúcar. En 1915, William Bryan, Secretario de Estado de los Estados Unidos, bajo el pretexto de sanear las finanzas públicas de Republica Dominicana para garantizar el pago de la deuda externa, impuso condiciones onerosas: las rentas nacionales fueron cobradas por la Receptoría General de Aduanas; el Superintendente de Hacienda era un ciudadano norteamericano nombrado por Estados Unidos, quien controlaría los gastos del presupuesto nacional: el ejército nacional fue suprimido, creándose una fuerza "constabulary" bajo el mando de un oficial de Estados Unidos, etc.

El 13 de mayo de 1916 desembarcaron las primeras tropas norteamericanas al mando

del contraalmirante William Banks Caperton, Comandante de la Flota del Atlántico, quien impuso un ultimátum a las fuerzas nacionalistas rebeldes, y amenazó con bombardear Santo Domingo. Así comenzo la primera invasión militar norteamericana contra Republica Dominicana.

La dictadura de Leónidas Trujillo es una consecuencia directa de la primera intervención militar norteamericana sobre Republica Dominicana (1916-1924).

El ascenso meteórico del soldado Leónidas Trujillo

El Almirante H. S. Knapp, gobernador militar de Santo Domingo,



El inicio de la dictadura

La dictadura de Trujillo se inaugura y se consolida en medio del crack financiero mundial, manejando el país y la economía con mano de hierro. En octubre de 1931, Trujillo promulgó la Ley de Emergencias, aplicó un riguroso plan de ajuste, reduciendo los gastos del Estado, despidiendo empleados, y bajando los salarios,

pero al mismo tiempo suspendió el pago por concepto de amortización de la deuda externa con Estados Unidos.

La masacre de Perejil

La crisis económica obligó a decenas de miles de haitianos a cruzar la frontera y buscar trabajo en República Dominicana. En 1937, Trujillo ordenó a la GDN matar todos los haitianos, con el pretexto que les quitaban el empleo a los dominicanos. Alrededor de 20,000 haitianos fueron asesinados, en lo que se conoció como la masacre de Perejil, que, por cierto, no es un lugar específico.

La dictadura de Trujillo apresaba a los sospechosos de nacionalidad haitiana, y les obligaba a pronunciar la palabra "perejil", quienes por su lengua francesa tenían dificultades para pronunciar la letra "r".

mediante la Orden Ejecutiva Número 47, creo la Guardia Nacional Dominicana (G.N.D.) el 14 de mayo de 1917.

Con apenas 25 años de edad, Trujillo se alistó como soldado de las fuerzas militares de ocupación. En 1918 ingresó a la Escuela de Oficiales en Haina, en las afueras de Santo Domingo, dirigida por el Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. En 1923 ya era oficial en el Cuartel General y en 1924, cuando las tropas norteamericanas se retiraron, dejando montada a la Guardia Nacional como ejercito títere, Trujillo ya era capitán. Tuvo un ascenso meteórico. Bajo el gobierno de Horacio Vázquez (1924 - 1930) Trujillo ascendió a jefe de la Guardia Nacional, y a partir de esa posición comenzó a amasar poder y una enorme fortuna

Insurrección y elecciones de 1930

En 1930 estalló en Santiago una



Los títeres del Trujillismo

Jacinto Bienvenido Peynado, quien había sido vicepresidente en el periodo 1934-1938, asumió la presidencia ese año, en sustitución de Trujillo. Fue un cambio de gobierno formal, porque en el fondo el país era controlado por el dictador Trujillo. Peynado falleció en 1940, siendo sustituido por Manuel de Jesús Troncoso, quien termino el periodo presidencial.

En 1942, en plena segunda guerra mundial, gozando del apoyo de Estados Unidos, Trujillo volvió a asumir la presidencia, con dos periodos presidenciales continuos (1942-1952). En el periodo 1952- 1960 asumió la presidencia su hermano, Héctor Bienvenido Trujillo, siendo vicepresidente Joaquín Balaguer. Por la presión internacional, Héctor Trujillo renunció en 1960, asumiendo la presidencia Balaguer hasta el año 1962.

Durante más de 35 años, Trujillo fue el jefe supremo de la GND. Su poder personal reflejaba el poder de la casta militar que surgió de la primera invasión norteamericana (1916-1924), y que logró establecer acuerdos sustanciales con la oligarquía dominicana creando un régimen político dictatorial, apoyado por Estados Unidos. Aunque Trujillo entregó la presidencia a sus títeres, siguió siendo el poder tras la silla presidencial.

Las tropelías internacionales de Trujillo

A la dictadura de Trujillo se le achacan 50.000 muertos. Pero Trujillo no solo reprimía brutalmente a las masas dominicanas, sino que también jugaba un rol contrarrevolucionario en la región.

Rómulo Betancourt, presidente de Venezuela, sufrió varios atentados organizados por Trujillo, después que aquel denunciara a la dictadura dominicana en una cumbre de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948.

En 1954, Trujillo colaboró activamente, junto con el dictador Anastasio Somoza García, en el derrocamiento del presidente de Guatemala, Jacobo Arbenz. Trujillo dio armas y dinero a Carlos Castillo Armas, quien ocupó la presidencia de Guatemala hasta el 26 de julio de 1957, cuando fue asesinado por un complot organizado por la CIA y el propio Trujillo.

Las causas de la ruptura política entre Castillo Armas y Trujillo, nunca

fueron aclaradas, pero probablemente se debió a una lucha de poder al interior de las fuerzas que derrocaron a Arbenz. Trujillo tenía mayor simpatía por el general Miguel Ydigoras Fuentes, quien termino siendo presidente de Guatemala, para el periodo (1958-1963), después del nombramiento y caída de varios presidentes provisionales.

Con el pretexto de organizar el servicio de inteligencia, Trujillo había penetrado el cordón de seguridad de Casillo Armas, por medio de uno de sus agentes más cercanos, el sanguinario Johnny Abbes

El asesinato de Castillo fue ejecutado supuestamente por el soldado Romero Sánchez Vázquez, quien extrañamente se suicidó.

La CIA y la muerte de Trujillo

Debido al triunfo de la revolución cubana en 1959, Estados Unidos impuso en América Latina la reforma de las dictaduras militares y la política de "Alianza para el Progreso". Por la cercanía con Cuba, estados Unidos le dio especial importancia a las reformas democráticas en República Dominicana, Estados Unidos impulso la reforma de la dictadura de Trujillo, pero este se resistió a los cambios, acelerando los planes para la liquidación del dictador.

Henry Dearborn, encargado de Negocios en la Embajada de Estados Unidos en Santo Domingo, bajo la dictadura de Trujillo, el 7 de abril de 1961, entregó tres fusiles M1 a Lorenzo D. Berry (Wimpys), agente de la CIA en la República Dominicana, para que se los entregara a los conspiradores

No obstante, al fracasar la invasión por Bahía de Cochinos, en Cuba, el 17 de abril de 1961, la CIA intentó detener los planes de eliminación de Trujillo.

El complot

Trujillo era apodado "chapita" por su gusto a las medallas y "el chivo" por su fama de depredador sexual. Una conspiración cívico-militar creó el comando que ajustició a Trujillo.

La noche del 30 de mayo de 1961, Trujillo iba a visitar en secreto a una amante en ciudad de San Cristóbal, viajaba en un Chevrolet Bel Air azul claro, conducido por su chófer. Iba sin la acostumbrada escolta. El comando que lo seguía viajaba en tres autos.

El auto en el que viajaba el general Antonio Imbert, quien fue presidente provisional más tarde, abrió fuego en el momento propicio. Trujillo fue herido,

los autos se detuvieron, y este salió de su auto pistola en mano a enfrentar al comando. El general Imbert fue el que le dio el tiro de gracia: "Estaba en el suelo, a pocos metros de él. Apunté mi revólver y disparé dos veces. Una bala le dio en la barbilla. Se cayó de espaldas, debió morir inmediatamente. No se movió más". El comando se llevó el cadáver de Trujillo.

Fracasa el intento de perpetuar la dinastía

Los planes de los conspiradores eran forma una Junta de Gobierno cívico-militar, pero asumió el poder el vicepresidente Joaquín Balaguer. El hijo del dictador, Rafael Trujillo Martínez (Ramfis), mantuvo la represión, intentó tomar el poder, pero la presión de Estados Unidos se concentró en iniciar una apertura democrática, es decir, iniciar la reforma de la dictadura Trujillista.

El 11 de julio de 1961 se constituyó la Unión Cívica Nacional (UCN) como bloque de la oposición burguesa. La lucha por el poder entre la fracción trujillista y la oposición fue intensa. El 19 noviembre de 1961 un grupo de oficiales militares se rebeló contra los Trujillo, siendo apoyados por la oposición y Estados Unidos. La familia Trujillo y sus allegados fueron enviados al exilio. Estados Unidos quería intacto el aparato represivo del trujillismo, pero sin su familia.

El enero de 1962, se instaló el Consejo de Estado, organismo de siete miembros encargados de organizar la transición y preparar las elecciones generales. Estaba presidido por Joaquín Balaguer e integrado por Rafael Filiberto Bonelly, Eduardo Read Barreras, Nicolás Pichardo, Antonio Imbert Barrera, Luis Amiama Tió y monseñor Eliseo Pérez Sánchez.

La maniobra de Estados Unidos aparentemente había tenido éxito, pero el descontento de las masas populares afloró en las manifestaciones de enero de 1962, que originaron un golpe de Estado el 17 de enero y otro contragolpe de Estado al día siguiente. Se instaló una Junta de Gobierno presidida por Rafael Bonelly, dirigente de la UCN. Balaguer fue derrocado y tuvo que irse al exilio.

Bajo el contexto de maniobras desde el poder, en realidad la revolución democrática en República Dominicana estaba comenzando. ■

FUNCIONARIOS DE LIBRE SUFREN DEL “SÍNDROME DE ESTOCOLMO”

Por Sebastián Ernesto González

“El síndrome de Estocolmo es una reacción psicológica en la que la víctima de un secuestro o retención en contra de su voluntad desarrolla una relación de complicidad y un fuerte vínculo afectivo con su secuestrador o retenedor”.

“Las víctimas que experimentan el síndrome muestran regularmente dos tipos de reacción ante la situación: por una parte, tienen sentimientos positivos hacia sus secuestradores...” “A la vez, los propios secuestradores muestran sentimientos positivos hacia los rehenes. El nombre se debe a que esto sucedió en la ciudad de Estocolmo, Suecia”. https://es.wikipedia.org/wiki/Síndrome_de_Estocolmo.

Cualquier lector puede sorprenderse ante el título de este escrito, sin embargo, al hacer la analogía con lo que está sucediendo en las diferentes secretarías de Estado nos hace buscar posibles respuestas que expliquen la falta de disposición de las actuales autoridades en sacudirse los miles y miles de “activistas del Partido Nacional” que dejaron contratados y amarrados con el Decreto 100-2021, aprobado en el mes de diciembre del 2021, cuando ya el triunfo del pueblo había sido contundente; un voto de castigo en contra de quienes lideraron doce años de saqueo y de represión a todo el que se atrevió a reclamar en las calles.

La política finamente diseñada por los estrategas del PN consiste en mantener por un lado; protestas permanentes en todos los sectores que controlan, exigiendo derechos y beneficios socioeconómicos que nunca reclamaron a la narco dictadura. Todo sector laboral tiene derecho a la protesta para exigir aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo, no obstante, todas las

protestas hechas hasta ahora desde que asumió el Partido LIBRE la administración pública, provienen de los grupos muy bien organizados por la narcodictadura para generar caos y crear desde ya; una pésima imagen del gobierno actual. A esta estrategia también se suma la prensa mediática que estuvo durante doce años al servicio del régimen postgolpe, dando mayor cobertura a las manifestaciones de líderes nacionalistas y declaraciones públicas reiterativas que condenan al partido ahora en el poder, y, exigiendo que de un solo plumazo se solucione lo que bien enredado dejaron.

El secuestro de los ingenuos funcionarios

Además de generar protestas permanentes, también han creado la táctica del secuestro. La presidenta



Xiomara Castro, después del arrollador triunfo de noviembre de 2021 tardó mucho tiempo en ir armando su gabinete de gobierno, de tal forma que, a muchos de los nombrados se le notificó posteriormente a la toma de posesión, de ahí que el arranque del gobierno se ha visto muy lento, a paso de tortuga, a esto hay que agregar que, varios de los nombrados no han tenido experiencia en la administración pública, y, algunos, ni siquiera con experiencia laboral.

Los activistas cachurecos muy rápido se acomodaron a la nueva realidad, en espera de su nombramiento

permanente en el engranaje público, han embobado muy finamente a las nuevas autoridades, creando un cerco alrededor de los jefes que no les permite mantenerse en contacto con la base, obviamente, una trampa muy bien tejida en la que cualquier funcionario ingenuo; rápidamente cae como cordero en el matadero.

Con atenciones desmesuradas y lisonjas permanentes, las autoridades han sido secuestradas por la parasitaria “mancha brava nacionalista”, funcionarios que se niegan a abrir los ojos para buscar en la amplia militancia del partido en el poder personas sumamente capaces de realizar una actividad laboral. Pero, además, esta estrategia “cachureca” también implica el boicot reiterativo para generar caos e incertidumbre ante la población, situación magnificada por seudoperiodistas fieles a la narcodictadura.

Las bases de los colectivos del Partido LIBRE han estado exigiendo la oportunidad de un trabajo, denunciando a los muchos activistas del Partido Nacional y del Partido Liberal que se han nombrado en puestos de confianza. Si bien es cierto que todo ciudadano tiene derecho a un empleo, lo cierto es que las autoridades actuales han desarrollado el “Síndrome de Estocolmo”, negándose a romper el vínculo de aprecio con los que a la primera oportunidad les pegarán la puñalada, y, además, sin buscar o determinar quién de los empleados ya existentes les es más capaz y más saludable. Cada día que pasa el vínculo entre las autoridades y sus secuestradores se hace más estrecho.

Si el Decreto 100-2021 no es derogado, entonces, hay que crear otro que de oportunidad laboral a toda esa población que durante 12 años se ha mantenido hambreado en las calles.



DEROGADO EL ILEGAL DECRETO 100-2021

Por Carlos M. Licona

La narcodictadura en sus 12 años destruyó el engranaje legal que beneficiaba a los trabajadores. El magisterio es el gremio con quien más se ensañaron por orden de una estructura golpista-criminal que asaltó el poder y que cobró muy caro una factura a los docentes por la crisis política del 2009.

Entre las medidas impuestas de forma ilegal a los maestros fueron; a) en marzo del 2011 cuando el magisterio luchaba por la defensa del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) fueron despedidos vía Decreto 305 maestros, b) en diciembre del 2011 aprobaron la reforma al INPREMA que violentó el derecho de jubilación de los maestros a los 50 años, c) en febrero del 2012 aprobaron la Ley Fundamental de Educación que laceró derechos laborales y económicos de los docentes.

Otras medidas muy lesivas al gremio fueron el congelamiento de salarios, la suspensión de concursos para optar a una plaza docente y congelamiento de colaterales. Contradictoriamente, en la medida en que hostigaron al magisterio impusieron políticas educativas que redujeron ostensiblemente el nivel de calidad de la Educación Pública, lo anterior significa que nunca les interesó la calidad de la educación, solo les interesó complacer a organismos internacionales y aplastar al gremio más beligerante de inicios del siglo.

Fracaso de concursos 2017 y 2019

Con la aprobación de la Ley Fundamental de Educación en febrero del 2012 se suspendieron los concursos

a partir de ese año, en el 2014 los colegios magisteriales organizaron y realizaron el concurso sin la participación de la Secretaría de Educación, en el 2017 el concurso organizado por la secretaría con la participación de ONG y grupos de la sociedad civil muy ligados al gobierno "nacionalista" fue un fracaso completo, las pruebas pésimamente redactadas y preguntas ajenas al ramo educativo obtuvieron como resultado la reprobación casi completa de los que participaron. En el 2019 se realizó el concurso con similares resultados al 2017, sin embargo, en esta ocasión fueron más flexibles los organizadores



para que hubiera un porcentaje de aprobación mayor y no generar una imagen de incapaces ante la opinión pública.

Esta situación sobre la falta de los concursos durante la dictadura aunado a la negativa visceral de abrir nuevas plazas docentes, resultó en una acumulación de maestros interinos nombrados por amistades pero sin un respaldo legal para ser nombrados permanentemente, las violaciones a los derechos al traslado y a los exonerados se volvió una pesadilla.

¿Qué es el Decreto 100-2021?

El caos y las ilegalidades cometidas por los gobiernos "cachurecos" se extendieron a diciembre del 2021, cuando ya les quedaba los últimos días en el gobierno. El narcodictador Juan Orlando Hernández, emitió el decreto 100-2021, publicado en La Gaceta el 6 de diciembre de 2021, el cual ordena a la Secretaría de Educación el nombramiento permanente al personal del Programa hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) que, hasta 2021, haya laborado para

dicho programa y ostente el grado de licenciatura. También ordena otorgar permanencia a docentes tutores del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y docentes interinos que hayan laborado en el cargo por dos años consecutivos y tengan una licenciatura, dando una pausa de espera a quienes no tienen el título para que sean nombrados. Pero además, otorga "...los nombramientos permanentes del personal que se desempeña en cargos técnicos del nivel central superior y nivel departamental de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, nombrados actualmente, ya sea por contrato, o en estructuras vacantes o como docentes asignados descargados, para que puedan desempeñarse en cargos de ASISTENTES TÉCNICO...". Artículo 3, Decreto 100-2021.

Es muy notable que este decreto tenía como objetivo primordial otorgar una plaza permanente a la gran mayoría de activistas "cachurecos" que fueron incorporados al engranaje público. De ahí que era una prioridad su derogación para que siguiera en vigencia el Estatuto del Docente y se iniciara nuevamente el procedimiento correcto para obtener una permanencia. El ilegal decreto también estaba dirigido al personal de salud que trabajó en primera línea en la pandemia del COVID-19.

Los maestros PROHECO deben tener sus derechos laborales, sin embargo, el Decreto 100-2021 no es la forma legal de obtener una permanencia, este decreto fue una maniobra de la narcodictadura para favorecer a sus activistas. Todo el personal que ya se encuentra laborando deben cumplir con los requisitos que la ley contempla, en el caso de los maestros interinos deben ser sometidos al concurso para optar a su permanencia en una institución pública, siguiendo el orden de traslados, exonerados y concursos.





EL MOVIMIENTO DEL 17 DE MAYO: ¡POR EL PAGO INMEDIATO DE LOS SALARIOS ADEUDADOS POR EL MEP!

Por José René Tamariz

El movimiento de exigencia al MEP de los pagos de salarios adeudados (7 quincenas) a los trabajadores de la educación, ya sean actuales y nuevos, es un movimiento independiente que fue impulsado y realizado por fuera de las estructuras burocráticas, directiva nacional y Consejo Nacional, del sindicato APSE y demás cúpulas burocráticas, ANDE o SEC. Este proceso de lucha de reivindicación y demanda salarial es un desbordamiento y superación de las estructuras sindicales burocráticas que se han convertido en un chaleco de fuerzas para impedir la movilización y lucha de los trabajadores y un muro de contención a favor de la patronal del MEP y de los gobiernos de turno. Debemos decirlo claramente que es un proceso de auto organización y de lucha desde las bases, ya sean sindicalizadas y no sindicalizadas. No constituye una ruptura con el sindicato sino con las estructuras sindicales degeneradas burocráticamente.

En la asamblea de presidentes de base de la regional 02 del sindicato APSE realizada el día 9 de mayo, después de discutir exhaustivamente la grave problemática de los pagos de los salarios por parte del MEP y las posiciones de inacción y desmovilización de la burocracia sindical de APSE frente a esa situación, se votó por unanimidad de los presidentes y representantes de diversos colegios realizar una concentración frente al edificio Torre Mercedes en donde se encuentra la oficina de la nueva ministra de educación, Katharina Müller.

Es importante y necesario destacar que a esa asamblea de presidentes de bases asistió la compañera, Heydi Valencia, coordinadora de la regional 07, un compañero de un colegio Marco Tulio y una compañera universitaria de la carrera de historia de la UCR. De esa reunión amplia, se constituyó un Comité de Lucha que tiene como objetivo integrar a más colegios al movimiento social de lucha, así como impulsar y realizar una confluencia de organización y lucha más amplia con

otros sectores sociales con diversas problemáticas. Para la concentración del día 17 de mayo, esperamos que asistan los trabajadores de la educación de Goicoechea, Moravia, Coronado, Alajuelita, el CTP Uladislao Gámez, colegios nocturnos, colegios de Guápiles y de otros lugares y ciudades.

La concentración en el edificio de Torre Mercedes y la movilización en pleno centro de San José que concluyó



en el Ministerio de Hacienda del 17 de mayo surgido desde las bases, rebasando y superando las estructuras desmovilizadoras de la burocracia sindical de APSE, encabezada por la burócrata sindical Ana Doris González, fue un éxito por diversas razones:

1. Se rompió el miedo que infunden los burócratas sindicales a las bases de que nos van a rebajar los salarios y a despedirnos por movilizarse contra el MEP y el gobierno de turno. ¡Al carajo con ese miedo!

2. El movimiento independiente de las burocracias sindicales es posible y puede ser masivo. ¡No necesitamos a los burócratas sindicales para defender nuestros derechos!

3. Este es un inicio del movimiento que tendrá otras acciones y actividades que se comunicará en los próximos días.

4. Cientos de educadoras de más de 25 colegios se movilizaron por fuera de los burócratas sindicales y eso es un

gran éxito.

5. Vendrán nuevas y más acciones en los próximos días. Serán anunciadas por el Comité de Lucha.

6. La concentración y movilización tuvo una gran cobertura de los diferentes medios de comunicación lo cual permitió visibilizar nacionalmente la problemática de los salarios adeudados por el MEP y el gobierno.

7. Aunque la ministra de educación no quiso recibir a los representantes del movimiento y tampoco permitió dejar en su despacho el pliego de peticiones, el movimiento del 17 de mayo logró ejercer una fuerte presión sobre las diferentes cúpulas burocráticas sindicales APSE, ANDE y SEC y también contra el gobierno. Ambos, burócratas sindicales y gobierno, corrieron a reunirse para desmontar, producto de esa presión en las calles, cualquier movimiento huelguístico con el cual había amenazado la directiva nacional de la APSE.

El acuerdo firmado por los burócratas sindicales de la ANDE y SEC y el gobierno el día 21 de mayo, el cual no fue firmado por los burócratas sindicales de APSE porque lo llevó a "consulta" al Consejo Nacional Extraordinario del día 22 de mayo. Sin embargo, en ese Consejo los burócratas y sus sirvientes en ese órgano, terminaron apoyando dicho acuerdo y desconvocando el llamado a huelga de un día para el viernes 27 de mayo. La moción votada en esa reunión señala que "Este Consejo Nacional avala la propuesta: "ACUERDO SOBRE LOS PAGOS SECTOR EDUCACIÓN" planteada por el gobierno el sábado 21 de mayo para adecuar la situación salarial de los funcionarios del Título I y Título II correspondiente al curso lectivo 2022".

Dicho acuerdo plantea el pago 3160 trabajadores de la educación de reciente nombramiento a los cuales no se les ha pagado ni un colón de salario. El punto 3 señala que "... se creará una planilla extraordinaria para incluir a cerca de 13.000 personas, a los cuales le corresponderá el pago por aumento de lecciones, recargos y ampliaciones de jornadas...". El grave problema



de este punto es que no específica la fecha exacta en que se creará esa planilla extraordinaria. Entonces, lo más probable es que el MEP y el gobierno incumplan con los pagos completos de los salarios el próximo 26 de mayo. Aunque, también es posible que realicen la maniobra de pagar a los educadores en algunos colegios y en otros no, lo cual sería para dividir a los trabajadores y, esa forma, evitar futuras movilizaciones y protestas en las calles.

Es importante mencionar que el gobierno de Rodrigo Chaves está evitando las movilizaciones en las calles, ya que debido a que existe mucho descontento y malestar en la población producto de los constantes aumentos de los precios de los combustibles, así como también de los alimentos y servicios básicos, cualquier huelga o movilización callejera por los

salarios podría ser un ejemplo para seguir y generaría estallidos por todos lados.

Por otra parte, ¿A qué se refiere el presidente de la República, Rodrigo Chaves, cuando dice que se reconocerá a los educadores de secundaria 40 horas más ocho horas extra?

Sencillamente el tipo no sabe de lo que habla.

En primer lugar, a los docentes de secundaria no nos pagan horas extras. Está desinformado y perdido. En segundo lugar, los educadores de secundaria no trabajamos la jornada de 40 horas. Sino que trabajamos máximo 32 horas por semana para un total de 48 lecciones semanales. Otra desinformación de Chaves. Lo peor es que la ministra de educación, Katharina Müller, tampoco sabe y, por ende, no le informó lo correcto.

Este gobierno y el ministerio de

educación están de lo peor con sus cabezas: Chaves y Müller. Me imagino que así andan todos los ministerios. Un desastre de gobierno chavista.

De último, también hacemos un llamado a los padres de familia a participar activamente de los movimientos por los pagos completos de los salarios y exigir al MEP y al gobierno de turno, la solución de las problemáticas que existen en colegios de diversas comunidades, ya sean problemas de transporte estudiantil por falta de pago del MEP; problemas con los pagos de energía eléctrica en diferentes colegios; problemas de pago de becas a estudiantes y múltiples situaciones existentes. ¡Ha llegado el momento de unificar demandas variadas de la comunidad educativa nacional, así como luchar de forma coordinada y centralizada! ■

LOS GRAVES PROBLEMAS DE PAGO EN EL MEP

“Que el Dolor Humano No Le Sea Indiferente”

El 13 de mayo entramos al cajero automático del Banco Popular, sucursal de San José, tres docentes del Liceo de Alajuelita. Dos salimos decepcionados porque, una vez más, el Ministerio de Educación Pública (MEP) como patrón incumple con sus deberes de no pagarnos de forma completa nuestro trabajo realizado desde el mes de febrero. Esta primera quincena de mayo es la séptima (7) que el MEP no nos paga de forma completa nuestros salarios. A miles de educadores nos adeuda el pago de las lecciones interinas y de planeamiento.

Sin embargo, el caso del tercer compañero educador de Biología fue peor, ya que introdujo su tarjeta en la máquina dispensadora de billetes y su gran decepción es que no le depositaron ni un colón. Él fue nombrado hace tres semanas anteriores y “obligatoriamente” el patrono debía pagarle su trabajo cumplido y realizado. Así como este docente existen cientos, sino miles de casos de compañeras/os nombrados por el MEP a los cuales les han dicho que nos les pagarán por varios meses. Esa situación no sólo es intolerable, sino que constituye un abuso e insensibilidad con el dolor humano por parte de las autoridades

del MEP, el Ministerio de Hacienda y de los gobiernos de turno hacia los trabajadores y sus familias que no tienen dinero para comer. Probablemente, este compañero docente no tendrá en los próximos días dinero para pagar los pasajes de los buses para ir a trabajar al colegio.

Conozco otro caso de docente mujer que fue contratada hace un mes por el MEP y tampoco le han pagado ni un colón por su trabajo realizado. Ella debe venir desde Guápiles hasta San José a trabajar. Debe pagar para que una persona le cuide a sus dos hijas pequeñas y, recientemente angustiada, me dijo que el dinero se le estaba agotando para pagar el cuidado de sus hijas y, entonces, posiblemente tendría que dejar de trabajar.

Así como el caso de esos compañeros/as existen cientos. La diversidad de casos y situaciones son tantas en los colegios del MEP que se llenarían páginas describiéndolos. Frente a ese dolor humano de miles de educadores ¿Cuál es la posición de los burócratas sindicales del sindicato APSE?

Decir que son unos pocos casos y que el patrón nos está pagando las lecciones de propiedad, pero es bien sabido que con el dinero de esas lecciones los docentes no se sostienen

por eso se trabajan los recargos de las lecciones interinas y de planeamiento para ajustar los salarios. Los salarios de dicho recargo son indispensables para cubrir las necesidades, pero es más terrible y doloroso la situación de los demás docentes que no se les paga nada por sus recientes nombramientos o bien por otras situaciones particulares.

Los burócratas sindicales de la directiva nacional de APSE, igual que las altas autoridades del MEP, son una cúpula insensible al dolor humano y a las necesidades que atraviesan los trabajadores de la educación. Se ubican y se han pasado en cuerpo y alma al bando patronal y gubernamental, justificando al MEP en su incumplimiento de sus deberes hacia con los trabajadores de la educación y en todas sus demás fechorías. Los siervos de la presidenta de APSE, integrados en el Consejo Nacional, esperan las ordenes de ella para votar en contra de cualquier iniciativa en la dirección de movilizarse para exigir al MEP el pago inmediato de los salarios adeudados, así como el pago de los salarios a los trabajadores recientemente nombrados. ■



EL MINISTERIO DE SALUD ANUNCIA TRASLADO DE TRABAJADORES AL RENGLÓN 011

Por Ricardo Patzán

El lunes 9 de mayo el gobierno llevó a cabo un demagógico acto oficial en el cual se anunció el traslado de 695 trabajadores del Ministerio de Salud que se encuentran trabajando por contratos temporales, al renglón 011, como personal permanente. Los principales funcionarios presentes, el ministro de salud, Francisco Coma, y el presidente de la república, Alejandro Giammattei, hicieron gala de hipocresía y se dieron golpes de pecho, al reconocer la injusta situación en la que han laborado durante años miles de trabajadores públicos del sector de salud.

Una de las políticas implementadas por los sucesivos gobiernos neoliberales, alentados por los organismos financieros internacionales, para adelgazar el Estado y ahorrar recursos, ha sido el reclutamiento de trabajadoras y trabajadores mediante contratos temporales que no les reconocen las prestaciones sociales, como aguinaldo, bono 14, derecho a atención en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, derechos de suspensión por maternidad, accidentes, etc. A esta situación de total desprotección se suma la incertidumbre de los compañeros sobre la renovación de sus contratos, y la retención de sus salarios durante meses al inicio del período de contratación.

El ministro Coma reconoció que cerca de 36 mil compañeros salubristas se encuentran en esta lamentable situación, contratados bajo el renglón 029, agregando que el presente año serán trasladados al menos 11,400 al renglón 011. Coma declaró: "Como muy bien lo dijeron, desde el punto de vista humano es válido y reconocemos este esfuerzo y esta lucha que ustedes hacen, creo que es algo que se merecen porque no es posible que más de 36

mil colaboradores están sin disfrutar de prestaciones y sobre todo de los derechos que les corresponde como un acceso a la Seguridad Social" (Prensa Libre 09/05/2022). Las primeras plazas beneficiadas corresponden al área profesional y técnica.

El presidente Giammattei, por su parte, señaló que estos traslados son posibles gracias a la asistencia de la Oficina de Servicio Civil y el



acompañamiento del Sindicato Nacional de los Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG), cuyo secretario, Luis Alpírez, se hizo presente en la actividad. Para neutralizar las luchas de los trabajadores, los gobiernos burgueses recurren a buscar el apoyo de dirigentes sindicales y de organizaciones populares, haciendo tratos bajo la mesa con ellos bajo la mesa y beneficiándoles con prebendas y dinero. Lamentablemente este es el caso del SNTSG, que pertenece al Frente Nacional de Lucha, organización que en tiempos pasados tuvo importante beligerancia en las luchas populares, pero que al menos desde el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015) empezó a figurar como aliado de los gobiernos burgueses, apareciendo en actos públicos de la mano de Pérez Molina, su sucesor Jimmy Morales y ahora el nefasto Giammattei.

El demagógico mandatario reconoció que ha mantenido diálogos secretos con Alpírez, quien ha visitado asiduamente la Casa Presidencial, logrando "...el inicio del fin de este

desorden administrativo que ha perjudicado a los trabajadores de esta institución" (La Hora 09/05/2022).

Lo que no mencionaron Giammattei y Coma, es el papel que ha jugado el combativo Sindicato de Empleados del Hospital San Juan de Dios en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores salubristas. Desde el inicio de la pandemia los compañeros han estado realizando continuas luchas por el derecho de los 36 mil trabajadores al traslado al renglón 011. La acción más reciente fue el plantón que efectuaron frente al Congreso de la República a partir del 3 de mayo, que duró al menos una semana.

Desde su cuenta de Facebook los compañeros han estado denunciando ataques y amenazas en su contra de parte del SNTSG y el ministerio; que las plazas otorgadas el 9 de mayo ya habían sido creadas desde hace años y estaban vacantes, y que las autoridades del ministerio no tienen intención de crear nuevas plazas presupuestas; que el año pasado el presupuesto del ministerio fue ampliado por más de Q 1,800 millones, para que se pudieran crear las 36 mil plazas, pero supuestamente solo se crearán 11,400; que los 695 traslados son para allegados al SNTSG. Los compañeros recordaron que el artículo que fue incluido en el presupuesto, que estipula el traslado de plazas fue producto de las luchas del sindicato, al igual que los bonos de riesgo por Q 860 y Q 2000.

Llamamos a los compañeros trabajadores y trabajadores de la salud a que estén alertas contra las maniobras del ministro Coma y que hagan valer sus derechos a la protección social total por medio de plazas 011. Animamos a los compañeros sindicalizados en el SNTSG a que rechacen los compromisos y componendas de sus dirigentes con el gobierno y sepan reconocer quién verdaderamente defiende sus intereses. ■